DICTAMEN U.O.C

VÍA DE LA EXCEPCIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÒN, DESARROLLO y PUESTO EN MARCHA DEL SISTEMA SSL

Asunción, 16 de marzo de 2012

La Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Cooperativismo, se expide con relación al llamado por vía de la excepción para contratación de Servicio de Instalación, Desarrollo hasta Puesto en Marcha del Sistema SSL, atendiendo a las razón de que constituyen herramientas indispensables para la implementación final de la Central de Riesgos Cooperativos y así garantizar los siguientes servicios de seguridad, que paso a detallar:

- Autenticacion: asegura la identidad del servidor en la comunicación.
- Confidencialidad: asegura que la información transmitida en la comunicación entre el cliente y el servidor sólo sea legible por estos interlocutores.
- Integridad: asegura que la información transmitida en la comunicación entre el cliente y el servidor no haya sido alterada en la red.
- Prueba de Identidad: se asegura a los visitantes del sitio que tenemos el derecho legal para utilizar el mismo.
- Seguridad Fuerte: los datos son enviados y recibidos con la encriptación más fuerte disponible en la actualidad.
- La firma ISS "Information Security Services" es la única firma autorizada para prestar los servicios en Paraguay.

Contratar a la Firma **ISS "Information Security Services"**; para prestar los Servicios de Instalación, Desarrollo hasta su puesto en marcha del Sistema SSL "Servicios de Seguridad"; Atendiendo a todo lo expuesto más arriba y a lo establecido en la Ley 2051/03 en el **Art. 33 CASOS DE EXCEPCION. en sus inc. a) El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patente, derechos de autor u otros derechos exclusivos.** Por lo tanto esta Unidad Operativa de Contrataciones, dictamina y considera conveniente la contratación por excepción los Servicios de Instalación, Desarrollo hasta su puesto en marcha del Sistema SSL "Servicios de Seguridad"; en razón de que la empresa es portadora de la representación en Paraguay.

Es mi Dictamen.

CARLOS FERNANDEZ
Jefe U.O.C